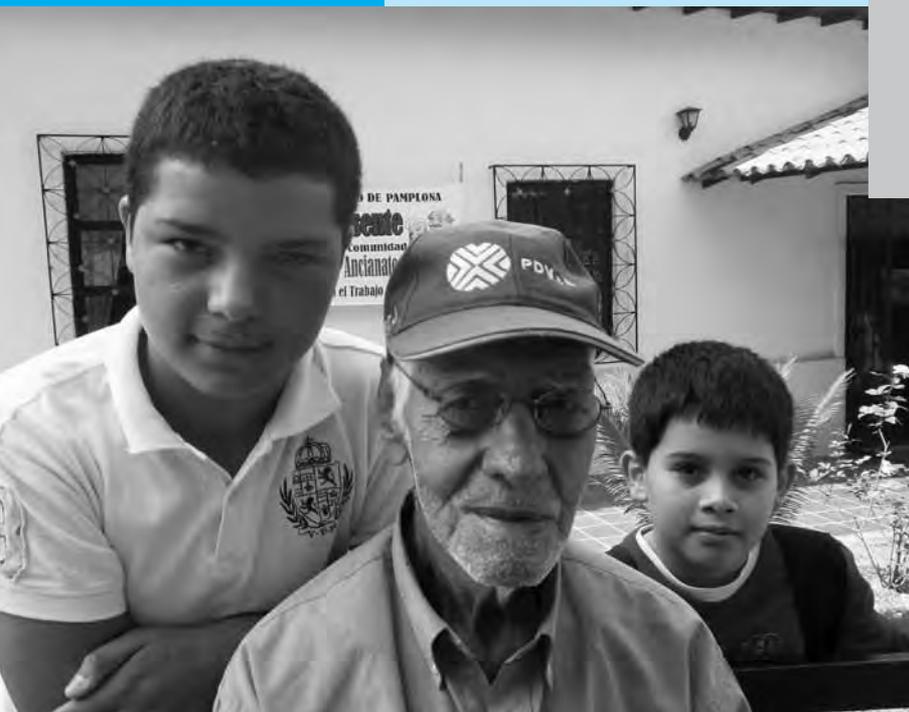


Situación social de los niños y adolescentes del estado Táchira

Pablo José Pérez Herrera*



OSET-UCAT

La realidad de los tachirenses refleja una sociedad mayoritariamente respetuosa de los derechos de los niños y adolescentes; pero, por muy baja que aparente ser una cifra de violencia, se trata de personas que se están desarrollando bajo las peores condiciones de vida

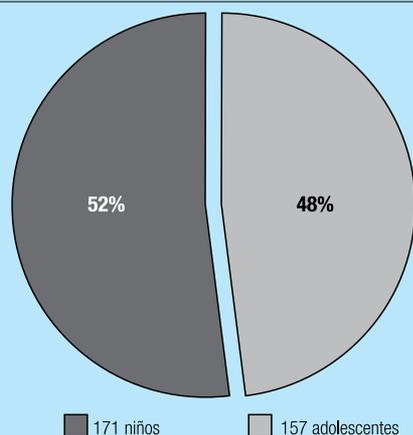
Esta es la segunda parte del estudio que describe las condiciones de vida de los niños y adolescentes del estado Táchira entre el período 2011-2012, según el Observatorio Social del Estado Táchira de la Universidad Católica del Táchira (OSET-UCAT). Los niños y adolescentes detentan un lugar significativo dentro de la composición de la entidad tachirense, al conocerse que “la población total menor de 18 años de edad (...), asciende a 451.499 personas, que representa 36,34% de la población total del estado Táchira (...)”, distribuidos de la siguiente manera: 26% niños y 11% adolescentes, de un total de población de un millón 163 mil 593 habitantes, según cifras preliminares publicadas por el Instituto Nacional de Estadística² (INE), provenientes del censo 2011. De ese grupo social ya definido, se obtuvo datos precisos a través de la aplicación de encuestas a una muestra de mil 361 personas entre niños y adolescentes, sobre vivienda, alimentación, afecto, cuidado, educación, atención médica, recreación, felicidad, ocupación y maltrato físico, psicológico o agresividad familiar, que nos permiten levantar un croquis sobre sus principales características de vida. Fueron encuestados 171 niños y 157 adolescentes del sector rural (ver gráfico 1) y 564 niños y 469 adolescentes del sector urbano.

POBLACIÓN URBANIZADA

Con respecto al medio en que viven y se desarrollan los niños y adolescentes, se encuentra que 75,90% de los encuestados viven en el sector urbano y apenas 24,10% en el medio rural, hecho que coincide con las características de la población del país en general, donde nueve de cada diez venezolanos reside en centros

Otro elemento derivado de las políticas públicas del Gobierno a través de la regularización de la identificación de los habitantes del país es que 99,34% de los encuestados posee un documento legal que los identifica.

Gráfico 1
Número total de niños y adolescentes encuestados sector rural



Fuente: OSET-UCAT.

urbanos como efecto de la migración del campo a la ciudad, originada por el proceso de industrialización generada por la explotación petrolera. “En Venezuela, el desarrollo de la industria petrolera y la concomitante modernización de la sociedad indujeron, a partir de la primera mitad del siglo pasado, una muy pronunciada migración hacia las urbes citadinas. El abandono del campo venezolano conforma una metáfora cuya trascendencia desborda las tradicionales implicaciones sociológicas³³ y llega hasta la desinversión y falta de calidad de vida en ese medio. Esta característica también responde al comportamiento de la población venezolana que tradicionalmente ha habitado la zona de los litorales, valles y piedemontes de las cordilleras de la costa y los andes, generando grandes vacíos poblacionales en las zonas rurales del interior del país, ya que no existe una aglomeración de indicadores de trabajo en estos lugares.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

De los principales rasgos que dibujan las características de la vivienda de cada uno de los encuestados, debe destacarse que 1,25% de los hogares posee piso de tierra mientras que 98,75% cuenta con piso de cemento, cerámica, granito o parqué; 1,03% posee paredes de cartón o cinc; 0,37% techo de plástico; 98,02% cuenta con servicio de agua potable dentro de la vivienda; 5,73% no cuenta con el servicio de cloacas y apenas 0,15% no tiene servicio de electricidad. Sin embargo, es interesante decir

que 15,21% de los beneficiados con la electricidad lo hacen a través de tomas ilegales directas al poste de alumbrado público, es decir, no cuentan con medidor. La principal y lógica conclusión que arrojan estos datos es que, en general, las casas disponen de un mínimo de condiciones para su habitabilidad garantizando vivienda digna, sin dejar de observar el bajo pero muy significativo porcentaje de niños y adolescentes que habitan viviendas precarias. Es este sentido, cuando se observa el entorno en que se ubican estos hogares, es importante valorar la evolución que han tenido muchos de ellos como viviendas inicialmente precarias (ranchos elaborados con materiales como cinc, cartón, etcétera, producto de invasiones a terrenos desocupados) en la que han vivido varias generaciones y quienes poco a poco han ido sustituyendo los materiales desechables por materiales que permiten un acabado sólido, así mismo cómo el Gobierno ha ido incorporando servicios públicos en estas zonas, imprimiéndoles el carácter urbano en cuanto a su conformación, asumiendo una estructura compleja de definir, pues no se trata de poblaciones diseñadas bajo las variables urbanas fundamentales que rigen la ordenación y zonificación.

EL DERECHO A LA IDENTIDAD

Otro elemento derivado de las políticas públicas del Gobierno a través de la regularización de la identificación de los habitantes del país es que 99,34% de los encuestados posee un documento legal que los identifica. De estos, 97,13% son de nacionalidad venezolana, 2,72% colombiana y 0,15% de otra nacionalidad. En el marco de un estado fronterizo cuya principal característica es la migración de personas provenientes de Colombia, estos números se justifican en el caso de los niños en virtud de que los nacidos dentro del territorio venezolano adquieren inmediatamente la nacionalidad, independientemente de la de sus progenitores. A su vez, 84,79% cuenta con cédula de identidad como principal documento de identificación, 14,55% solamente con la partida de nacimiento, aun cuando tienen la edad para poseer cédula de identidad y 0,15% (dos niños) no cuentan con ninguno de los referidos documentos, hecho que los convierte en inexistentes desde el punto de vista jurídico.

Nos hemos topado con la lamentable cifra de 196 niños y 165 adolescentes quienes han sido víctimas de violencia física, de los cuales 62 niños han sido víctimas directas de sus madres o quienes las sustituyen.

ALIMENTACIÓN

Pasando a la manera en que se desarrollan los niños y adolescentes, 72% consumen alimentos que incluyen todos los requerimientos necesarios para contar con una dieta balanceada. Del total de encuestados 41,15% consume alimentos en una frecuencia mayor a tres veces al día, 53,34% solo come tres veces al día y excepcionalmente, 4,41% se alimenta dos veces por día (ver gráfico 2), existiendo un número importante de niños y adolescentes que no tienen una alimentación suficiente para su desarrollo. De estos últimos, 27 niños y adolescentes habitan viviendas no apropiadas, lo que se relaciona directamente a la pobreza, precariedad y mala alimentación. En este sentido, la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación alerta sobre la necesidad de combatir la constante alza del precio de los alimentos, problema que afecta a la población vulnerable a la inseguridad alimentaria y nutricional⁴.

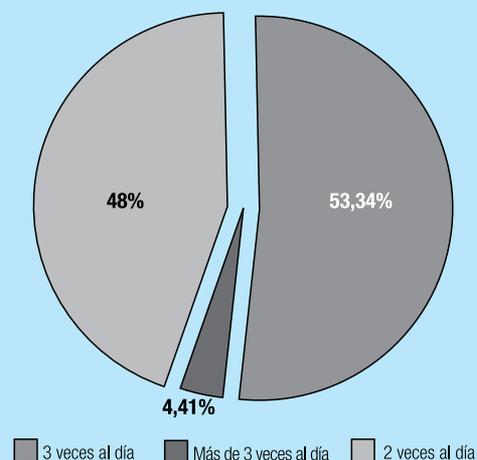
Con relación a la salud, 43,6% de los encuestados manifestaron que dentro del último año se han enfermado y, de este total, a 108 niños y adolescentes no les prestaron atención médica. Este dato es importante a los efectos de comprobar el aumento en la expectativa de vida de los venezolanos, así como el acceso al sistema de salud y el tiempo de retardo para llegar a la consulta, que de acuerdo con el Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela, se promedia en quince minutos⁵.

CARACTERÍSTICAS AFECTIVAS Y VIOLENCIA

Sobre la percepción afectiva, mil 299 de los encuestados manifestaron sentirse amados en su hogar, mientras que 17 niñas, 18 niños, 19 adolescentes de sexo femenino y 8 adolescentes de sexo masculino, expresaron no sentirse amados en su casa. De estos 62 niños y adolescentes que no se sienten amados, diez no confían en sus padres o representantes legales, 34 confían en ambos padres y 18 únicamente en uno de ellos. Por último, ochenta encuestados no reciben expresiones verbales de cariño. Dentro del grado de satisfacción en el hogar o felicidad, 4,63% de los encuestados se sienten tristes o muy tristes en el hogar que habitan.

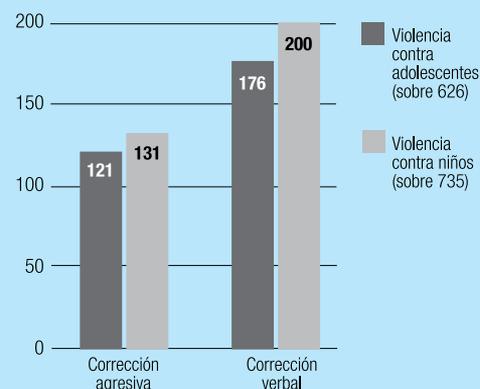
Los datos más preocupantes están vinculados con el maltrato hacia niños y adolescentes. De los 735 niños encuestados, 200 son víctima de maltrato verbal, así como de los 626 adolescentes,

Gráfico 2
Cantidad de veces que ingieren alimentos (%)



Fuente: OSET-UCAT.

Gráfico 3
Violencia ejercida contra niños y adolescentes



Fuente: OSET-UCAT.

176 de ellos padecen la misma condición. Un total de 588 niños son corregidos por sus padres de manera no violenta frente a 490 adolescentes; sin embargo, 131 niños y 121 adolescentes son corregidos de forma agresiva: violencia física (ver gráfico 3). Producto del maltrato, dentro del grupo etario de niños, 16 han tenido que acudir al hospital o al médico por causa de la violencia que se inicia de forma verbal pero acaba en forma física, 15 han dejado de ir a la escuela, 18 se han fugado de su casa y 53 han estado llorando por varios días. En el caso de los adolescentes, 19 han dejado de ir al liceo, 20 se han fugado de la casa y 61 han llorado por varios días.

Nos hemos topado con la lamentable cifra de 196 niños y 165 adolescentes quienes han sido víctimas de violencia física, de los cuales 62 niños han sido

La población infantil del estado Táchira se ve afectada por el trabajo infantil, pues se observa a menores de 18 años de edad laborando en condiciones precarias e inseguras en las calles, expuestos a todo lo que pueda acontecer...

víctimas directas de sus madres o quienes las sustituyen. De los primeros 196 niños maltratados, solo 93 de ellos se alimentan más de tres veces al día, y de los adolescentes solo 68 comen más de tres veces al día, lo cual nos puede hacer llegar a la conclusión lógica de que las formas de maltrato hacia niños y adolescentes puede materializarse a través de una alimentación inadecuada o deficiente por una parte y, por la otra, la triste relación entre pobreza y alimentación.

Con referencia al abuso sexual, 49 niños han sido abusados y, dentro de ellos, 26 han sido víctimas de sus propios familiares; en el caso de los adolescentes, 50 abusados y 21 de ellos por sus familiares. De todos los encuestados, 83 han presenciado discusiones en donde se arrojan objetos, 77 han salido lastimados y 124 se han visto perturbados directamente por las discusiones verbales entre los demás.

Al respecto, la ley para la protección de la familia, maternidad y paternidad cuenta con un capítulo dirigido a la prevención de los factores generadores de conflictos y violencia intrafamiliar. La pretensión de esta ley no es tan ambiciosa como aparenta en su objetivo, ya que se enfoca en mecanismos preventivos y no punitivos. Reconoce que la única manera de erradicar la violencia intrafamiliar que afecta principalmente a un grupo social considerado de alta vulnerabilidad (niños), está en la articulación de políticas públicas dirigidas al seno familiar, a los funcionarios públicos y demás actores sociales involucrados en la misma: escuelas, consejos comunales, medios de comunicación social, entre otros.

Para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y adolescentes, conforme a la doctrina de protección integral, se ha diseñado un conjunto de institutos y organismos en todos los niveles del poder público denominado Sistema de Protección del Niño y Adolescente. Se encuentra conformado por órganos administrativos (Consejos de Derechos, Consejos de Protección en cada municipio); órganos jurisdiccionales (Tribunales de Protección del Niño, Niña y Adolescente); el Ministerio Público; entidades de atención; defensorías; y el Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (Idena).

DATOS LABORALES

Sobre la ocupación, 19,25% manifestó tener un trabajo remunerado, siendo ma-

yor el número de niños y adolescentes que trabaja en comparación con las niñas y adolescentes. A su vez, de los 262 que trabajan, solo 224 reciben salario y los 38 restantes trabajan a cambio de comida. De los 224 que perciben una remuneración, 149 la destinan para sus gastos personales o ahorro, mientras que 75 (33,48%) contribuyen en los gastos de su hogar.

La población infantil del estado Táchira se ve afectada por el trabajo infantil, pues se observa a menores de 18 años de edad laborando en condiciones precarias e inseguras en las calles, expuestos a todo lo que pueda acontecer, hecho que afecta su desarrollo integral como personas humanas. Esta realidad puede tener múltiples causas como el abandono familiar o las condiciones económicas del país. La Organización Internacional del Trabajo califica al trabajo infantil como:

Todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico (...) se alude al trabajo que resulta perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño; interfiere con su escolarización puesto que: les priva de la posibilidad de asistir a clases; les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que consume mucho tiempo⁶.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Protección de la Infancia (Unicef) conceptualiza el trabajo infantil como cualquier trabajo que supere una cantidad mínima de horas, dependiendo de la edad del niño o niña y de la naturaleza del trabajo. Esto se considera perjudicial para la infancia y por tanto debería eliminarse. Esta instancia aclara que los niños con edades comprendidas entre cinco y once años solo pueden realizar una hora de trabajo remunerado o 28 horas semanales de trabajo doméstico; entre doce y catorce años, catorce horas semanales de trabajo remunerado o 28 horas semanales de trabajo doméstico, y entre 15 y 17 años, 43 horas de trabajo remunerado o de trabajo doméstico semanales⁷.

El trabajo infantil en el sector informal⁸ es delimitado como un trabajo no oficial por cuanto no hay ninguna entidad gubernamental o autoridad tributaria que sepa que están trabajando, porque no están oficialmente empleados. En muchos casos, las personas para las que

El uso de la televisión como herramienta de distracción capitaliza entre una a tres horas diarias en 80,75% de los encuestados, y 16,16% emplea más de cuatro horas diarias frente al televisor.

trabajan no están registradas como empleadores.

El trabajo infantil es una de las principales consecuencias de la situación económica de una sociedad pues las familias, en la medida de sus necesidades, van a optar por enviar sus hijos a trabajar en vez de enviarlos a la escuela a instruirse ya que no tienen como alimentarlos. Esto vincula, sin lugar a dudas, a la pobreza con el ausentismo escolar y deviene en una forma de violencia contra los niños.

ESCOLARIDAD Y TIEMPO DE OCIO

La escolarización se convierte en la principal herramienta para evitar la ocupación de niños y adolescentes y evitar su exposición a cualquier tipo de trabajo forzoso. De los mil 361 encuestados, ocho niños, ocho niñas y 26 adolescentes no asisten a la escuela o liceo. De este grupo, 22 viven con sus padres y hermanos y el resto en familias monoparentales. Un total de 69,5% de los que no asiste a la escuela o liceo, no expresó las causas que generan tal situación. De los escolarizados, 21,38% no recibe clases de computación, más del 30% no realiza actividades culturales y 20% no ha estudiado inglés. Al culminar sus estudios, la mayoría se quedan solos en su casa o son acompañados por sus hermanos menores o mayores, lo que puede explicar por qué 27,73% no se siente seguro y protegido por sus padres y madres al mismo tiempo y 1,98% se siente totalmente inseguro.

Dentro del abanico de actividades extra cátedra, 28,95% manifestó que no practicaba ningún deporte fuera de la escuela o liceo. En contra, 70,16% sí practica deporte fuera de la escuela o liceo, siendo mayor la incidencia en niños y adolescentes que en niñas y adolescentes. A su vez, 833 de los encuestados han disfrutado de vacaciones al año y 528 no pudieron disfrutar durante su periodo de vacación escolar de otra actividad diferente a las ordinarias o comunes que realizan en su día a día. El uso de la televisión como herramienta de distracción capitaliza entre una a tres horas diarias en 80,75% de los encuestados, y 16,16% emplea más de cuatro horas diarias frente al televisor.

PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los niños y adolescentes son verdaderos sujetos de derecho y como tales cuentan

con el pleno reconocimiento de su dignidad e integridad personal. Se contempla como un nuevo derecho humano el derecho al buen trato, el cual comprende una crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad.

Para garantizar sus derechos se establece la obligación de los padres, madres, representantes, responsables, tutores, tutoras, familiares y educadores de emplear métodos no violentos en la crianza, formación, educación y corrección de los niños y adolescentes, así como la prohibición expresa de cualquier tipo de castigo físico o humillante.

La realidad que se vive en los 29 municipios del estado Táchira refleja una sociedad mayoritariamente respetuosa de los derechos de los niños y adolescentes, así como garante de su desarrollo adecuado. Sin embargo, por baja que aparente ser una cifra de violencia, se trata de personas que se están desarrollando bajo las peores condiciones de vida y quienes a futuro representarán un fragmento distorsionado de la sociedad. Estas personas requieren desde ya apoyo institucional y políticas adecuadas que devengan en prevención para futuros casos y rehabilitación para los que ya se han materializado.

* Abogado y profesor en la UCAT.

NOTAS

- 1 AAVV, *El Táchira en cifras 2011-2012. Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Situación de vulnerabilidad del adulto mayor*, 1ª ed., Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2012.
- 2 V. Instituto Nacional de Estadística: http://www.ine.gov.ve/CENSO2011/documentos/pdf/Resultados_Censo2011.pdf Fecha de la consulta: 08 de mayo de 2012.
- 3 REQUENA, Jaime: *Investigación agropecuaria: ¿especie en extinción en Venezuela?* INCI [online]. 2004, vol.29, n.8 (consulta 2012-07-19), pp. 411-411. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442004000800002&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0378-1844.
- 4 Véase <http://amnistia.me/profiles/blogs/informe-alerta-sobre-necesidad-de-combatir-desnutrici-n-y-pobreza>
- 5 V. <http://www.sisov.mpd.gov.ve/indicadores/>
- 6 Para ahondar en este tema véase <http://www.ilo.org/global/topics/child-labour/lang-es/index.htm#a2>
- 7 V. http://www.unicef.org/spanish/protection/index_childlabour.html
- 8 El sector informal, según la clasificación realizada por la OIT, abarca actividades que van desde las que generan los menores ingresos (limpiar zapatos o cuidar carros) hasta empresas más productivas con varios empleados (pesca a pequeña escala, minería, explotación de canteras, actividades agrícolas y comerciales, talleres, entre otros).